

Copia de la cuenta de Don
de Noviembre de 1860

ATHA-DAN-FSA-033-016-54

En la villa de Salinas

de Arriana, a trece de Noviembre

De mil ochocientos Diez, en fe de mi

el infrascripto Escribano Real

separaron los Licenciados D^{ns}

Thomas Ramon Fernandez

y Palomares, y Dⁿ Domingo Mu-

ru y Sobron, Abad, y Prior de

la I^{ta} Copia de S^{ra} Ar-

tes, para tomar cuenta

alos actuales mayordomos de la
M^{ra} Julian Alonso y Salazar; y M^{ra}
Baraholome y Estrada, vel haver,
y gantos de ciudad copadia, y aun
que tra sido siempre costumbre po-
neren dha^{ta} Inven^{ta} en el libro
de la copadia, y Turnos, congrega-
cion, y sus individuos en la forma vis-
torial de esta villa, hacer deccias
de nuevos oficiales p^a el vig. con
y tomar el repeso acostumbrado
en la tarde de este dia, no ha po-
sido realizarse p^a las actuales circun-
stancias, y haver tropa acantonada
en ella; Por lo mismo, y faltar
muchas copades q^e pagar sus Ecol^{es};
acordaron p^a la debida Claridad, q^e se
formen la Inven^{ta} de los gantos, y mona-
de vivas del v^{to}, y p^a su i^{on} en sufragio de
los difuntos copades, y de los Ecol^{es} cobra-
dos, teniendo presente los q^e no los tra-
yan pagados p^a cargarlos en otra Inven-
ta, y en este concepto dieron, y le recibie-
ron dha^{ta} en la forma siguiente =

Cargo

Los primeros lo hicieron Cargo dho^{ma} ma-
yordomos de treinta y ocho copades a veinte
y un quince cada uno valer ciento fuer-
ta y ocho =

80 micheot och, 7 mil
 ochot diera, q' remora de la
 Guerra ultima. Haber boga
 enemiga en esta villa note
 mideron colocan entonce en
 ese lbro, q' God importa die.

1018.

Lamp.

70tho d. - - - - -
 7a. quanto d. q' separan anual
 mente q' bogan el d. y colocan
 le enra finis - - - - -

1014.

Las quales pamtage de data 165.

important salbenion, ciento suertay
 anion d. v. q' deducidos de los doscientos
 quarenta y dos, y ley m. del cargo anion.
 resultan a favor de dnas gradia, y contra
 de los may. de los dos años de dnos salta
 serena y sure d. y ley m. v. como se apota
 al remen siguiente

Largo - - - - - 242:6:
 Datas - - - - - 165. -

Alcance contratos mayor domo S. 577=6

A may farran pagar dnos cenno y tres l.
 brades de que hay lista, todo le quab
 mandamos dnos dnos abad, y ten de
 dnos se haga presente en la Tmna
 evara end para que



repelban en raxa delu cobranza, e im
bersion delitad Mianca lo q' fuxere de
inagrad, ylogir macion dho 11^{ra} dho
y fente cut uor, yno by dho Mayordomo
por q' manifestacion no saber ouque
Goy fca =
Tomar Remon fca de Palomane &